

**ZABDIHOLDING S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y el Estatuto Social, presento a consideración de la junta general el informe de comisario correspondiente al **ejercicio económico 2016**.

Para el desarrollo de mi labor y la elaboración de este informe, se han cumplido las disposiciones de la Ley de Compañías, en lo que tiene relación con las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

He recibido de la administración de la compañía toda la colaboración y la información necesaria para el cumplimiento de mi gestión, especialmente, para el ejercicio de las facultades constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

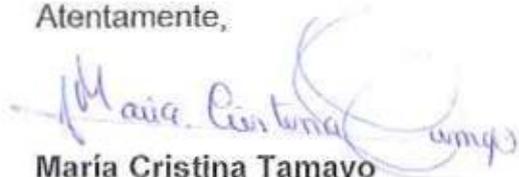
La compañía ha desarrollado con absoluta normalidad las actividades que constituyen su objeto social estatutario. De igual manera, los libros sociales se han elaborado y se llevan de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La administración ha cumplido con todas las resoluciones emanadas por la junta general de accionistas.

En mi opinión, las cifras que constan en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico 2016, presentado por la administración de la compañía, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera NIIFs.

Como consecuencia de lo anterior, me permito recomendar la aprobación de los estados financieros presentados por el gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,



**María Cristina Tamayo**  
**Comisario Principal**